

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CODIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7

PROPOSICIÓN No. 460 DE 2024 04 MAR 2024

Aprobada en:

Tema: Valorización y cumplimiento del Acuerdo 908 DE 2023
“Por el cual se regulan los factores de reconocimientos económicos por traslado involuntario por adquisición predial y se dictan otras disposiciones”

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

Citados: Orlando Molano Pérez, Director general del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Personería, Contralor, Veeduría

Cuestionario:

1. Sírvase indicar el estado de la implementación del ACUERDO 908 DE 2023 “Por el cual se regulan los factores de reconocimientos económicos por traslado involuntario por adquisición predial y se dictan otras disposiciones”
2. Sírvase anexar el estado, de la reglamentación a la que hace referencia el artículo 11 del Acuerdo 908 DE 2023, y anexar el decreto reglamentario expedido por la administración distrital.
3. Sírvase indicar como ha operado la transición entre Acuerdo 908 DE 2023 y el Acuerdo Distrital 10 de 2000.

460

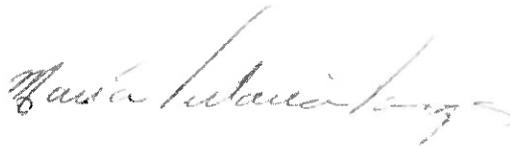
04 MAR 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

4. Sirvase detallar el estado de la reglamentación del Artículo 7° en cuanto a la “No aplicación de reconocimientos económicos”.
5. Sirvase indicar el estado del cumplimiento del Parágrafo 1° Transitorio, del artículo 12° en cuanto a que dicha norma dispuso que *“Entre tanto se cumple por parte de las autoridades distritales cobijadas por este Acuerdo, el periodo de transición reglamentario y de adopción interna, y lo establecido en los artículos transitorios, cuyo término no será superior a seis (6) meses”*

Ahora bien, en cuanto al cumplimiento de las obras de valorización:

6. Sirvase indicar, explicar y anexar el estado del avance de todas las obras de valorización vigentes, el acuerdo aprobatorio, el motivo de los retrasos y la fecha estimada de entrega de todas y cada una de ellas.



HC. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA
Concejal de Bogotá D.C. – citante principal



HC. CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
Vocera de la Bancada Partido Liberal